ANEXO I

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	**CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY**

Descripción detallada de la Interpretación de los Términos de Referencia, incluyendo Cronograma de Actividades, Organización y Cronograma de Asignación de Personal (20Puntos)

	Sub criterio de contenido	Cumple		Observación	PUNTAJE
		SI	NO		
INTERPRETACIÓN DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA (9 PUNTOS)	Demuestra conocimiento de los servicios a ser prestados y su problemática y describe la forma en que se dará cumplimiento a las actividades. **(6 PUNTOS)**	SI		folio 52 a 170: con la descripcion presentada, demuestra buen conocimiento de los servicios y su problemática; se destacan los detalles que corresponden a la etapa de Catastro.	6,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en actividades **(1 PUNTO)**		NO	folio 77: Software de Control de Calidad - no se cuenta	0,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en equipos **(1 PUNTO)**	SI		folio 76: Dron	1,00
	Adiciona elementos y mejoras consistentes en personal **(1 PUNTO)**	SI		folio 77: profesional Escribana para Catastro	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES (4 PUNTOS)	Incluye todas las actividades principales requeridas, mostrando los tiempos y duración de las mismas **(2 PUNTOS)**	SI		folio 105 - 106: Cronogramas de actividades para fase 1 Habilitacion y otra para Mantenimiento. Folio 154 a 157: TECH-5 por cada fase de trabajo: Catastro, Habilitacion, Mantenimiento, mostrando las actividades y entregables requeridos y tiempo de su duracion	2,00
	Las actividades tienen un orden cuerentes con la metodología y la organización propuesta **(2 PUNTOS)**	SI		Sin observaciones	2,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
ORGANIZACIÓN (3 PUNTOS)	Presenta el Organigrama completo para la ejecución de los servicios, indicando niveles de mando administrativo y en la obra requeridos **(2 PUNTOS)**	SI		folio 114: Organigrama funcional del Contrato, detallado, sin observaciones. Folio 142: Organigrama Fase Catastro, sin observaciones	2,00
	Organigrama indica los canales de comunicación y relacionamiento entre el Consultor y el MOPC **(1 PUNTO)**	SI		folio 107: esquema por niveles en organigrama y posterior descripcion en detalle	1,00
	Sub criterio de contenido	**Cumple**		**Observación**	**PUNTAJE**
		SI	**NO**		
CRONOGRAMA DE ASIGNACIÓN DE PERSONAL (4 PUNTOS)	Presenta el cronograma de prestación de servicios del personal clave establecido como mínimo en los criterios **(4 PUNTOS)**	SI		folio 158 a 162: Cronograma de prestacion de servicios del equipo completo, sin observaciones	4,00
				PUNTAJE PONDERADO CRITERIO	**19,00**

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO II

CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY		
FIRMA:	STRATA ENGENHARIA LTDA	FIRMA:	XYZ INGENIERIA SOCIEDAD SIMPLE
FIRMA:	ASISTENCIA INTEGRAL DE INGENIERIA SRL (LIDER)		

N°	AREA GERENCIAL	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA	SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	PAULO ROMEU ASSUNCAO GONTIJO	DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN	4,50	10,5	80,00	5,00	100,00	13	13,00
								SUB TOTAL	13,00

N°	PROFESIONALES A TIEMPO COMPLETO	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	CIRIACO DELGADO AYALA	INGENIERO RESIDENTE	PERSONAL A TIEMPO COMPLETO AFECTADO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 65/2020 HASTA EL 07/06/2027. SEGÚN MEMO UEP-FONPLATA N° 598/2021					12	0,00
2	SILVIO GODOY GAUTO	INGENIERO ASISTENTE 1	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
3	FRANCISCO BRITEZ	INGENIERO ASISTENTE 2	PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO AFECTADO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N° 131/2016 - LLAMADO 137/2015 HASTA JULIO DE 2022 SEGÚN MEMO UEP-BID-DV N° 1301					4	0,00
								SUB TOTAL	4,00

N°	PROFESIONAL ESPECIALISTA	ASIGNACIÓN DEL SERVICIO	EDUCACION	EXPERIENCIA GENERAL	COMPETENCIA PARA EL TRABAJO / EXPERIENCIA ESPECIFICA		SUB TOTAL	CALIFICACION ASIGNADA SEGÚN PBC	PUNTAJE TOTAL
1	PABLO LEONARDO OROSCO OLMOS	ESPECIALISTA VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	12	12,00
2	ALEJANDRO GUSTAVO AREGUI	ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS	4,50	8,40	80,00	5,00	97,90	10	9,79
3	DEYSI ANGELICA GUZMAN TOVAR	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	5	5,00
4	JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ DÍAZ	ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
5	MAURICIO GASTON PRUDENCIO SALCEDO	ESPECIALISTA EN GEOTECNIA	4,50	7,35	80,00	5,00	96,85	4	3,87
6	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS	4,50	8,40	80,00	5,00	97,90	4	3,92
7	CRISTIAN FOX BENITEZ	ESPECIALISTA AMBIENTAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	4	4,00
8	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	2	2,00
9	RAMON BRUNO FOGEL PEDROSO	ESPECIALISTA SOCIAL	4,50	10,50	80,00	5,00	100,00	2	2,00
								SUB TOTAL	46,58
								PUNTAJE PONDERADO CRITERIO 5) :	63,58

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

DIRECTOR DE FISCALIZACIÓN

PROFESIONAL:	PAULO ROMEU ASSUNCAO GONTIJO	NACIONALIDAD	BRASILEÑA			AÑO DE FINALIZACIÓN	27/5/1905		
		FECHA DE NACIMIENTO	17 de diciembre de 1946			E-MAIL	[redacted]		
		TITULO	DOCTOR EN INGENIERIA			TEL	55 31 2129 14000		

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Se calificará con 100% del puntaje quien acredite curso de Maestría y 70% del puntaje por una Especializaciónde 800 horas relacionado al cargo propuesto, debidamente demostrado con una copia autenticada del Certificado/Título correspondiente. Podrá ser considerado como equivalencia a Maestría aquel quien cuente con más de 15 años de experiencia y como equivalencia a Especialización aquel quien cuente entre 10 y 15 años en la Dirección y/o Coordinación de trabajos en Proyectos viales con pavimentación asfáltica	DOCTOR EN INGENIERIA (FOLIO 18)		13/01/984			1		4,50
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		100%							
	OBSERVACIONES:								

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Director de Fiscalización:** (Ingeniero Civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuer aun título del extranjero): dirección o coordinación de trabajos de Fiscalización de Obras viales, entre los cuales, por lo menos uno debe hacer contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicios (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **OBS: En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Director de Vialidad, Director de Planificación Vial, Jefe de Departamento de Ejecución, Jefe del Departamento de Conservación de Rutas, Jefe/Coordinador de Unidad Ejecutora de Proyectos viales.**	**Supervisión de Ejecución de las Obras C.RE.MA. y demás obras de mantenimiento de carretera, Lote 3 Carretera: BR-356/MG, BR-482/MG, BR-494/MG, BR-265/MG, BR-3547MG y circunvalación de Belo Horizonte. Contrato TT-381/2013-00. FOLIO 22**	23/05/2013 AL 31/05/2018	25	80,00
		Supervisión de Obras del Programa RODOVIDA Conservación. Lote N° 05 regiones pavimentadas 15,16, 17 y 18 (2.226,13 km) y regiones no pavimentadas 31 y 32 (1.293,40 km). Contrato 042/2013-PR-GEAJU. Pavimentación asfáltica, concreto ciclope, recomposición de terraplén con suelo seleccionado. FOLIO 59	01/04/2013 AL 12/05/2015	25	
		Servicio de Coordinación, Gestión, Supervisión, Acompañamiento, Fiscalización y control Tecnológico y de calidad de obras de duplicación, restauración de la pista existente, implementación de calles laterales, mejoras en la adecuación de la capacidad y eliminación de puntos criticos e implementación de los items de seguridad en la carretera BR-060/GO.Tramo: Div. DF/GO-Div. GO/MS tramo GO-174 (B)-Entr. BR-364 (B)/GO-184 (A): segmento km 395,5 km 478,3, extensión total 82,8km. Pavimentación asfáltica, imprimación, subbase de suelo estabilizado, base de suelo cemento, viaductos, puentes. FOLIO 127	21/09/2010 AL 31/01/2014	25	
		Servicio de Consultoria y Asesoria Técnica a la Secretaría de Transporte y obras SETO en el Estado de Tacantins, actualmente Secretaría de la Infraestructura - SEINF Programa de Gestión de Malla de Carreteras del Estado de Tacantins con 12.961,97 km de extensión. CONTRATO N° 038/96. Pavimentación asfaltica, Base de suelo estabilizado granular, carga de base y subbase con suelo seleccionado, obras de arte, obras complementarias. FOLIO	01/04/1996 AL 31/12/1998	25	
	OBSERVACIONES:	PRESENTA UN CONTRATO MAS PERO YA LLEGA AL PUNTAJE MAXIMO CON LOS CONSIGNADOS.			-

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Supervisión de Ejecución de las Obras C.RE.MA. y demás obras de mantenimiento de carretera, Lote 3 Carretera: BR-356/MG, BR-482/MG, BR-494/MG, BR-265/MG, BR-3547MG y circunvalación de Belo Horizonte. Contrato TT-381/2013-00. FOLIO 22**	23/05/2013 AL 31/05/2018	50	5,00
		CUMPLE. TECH 6 FOLIO 5		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	**100,00**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 65/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO RESIDENTE

PROFESIONAL:	CIRIACO DELGADO AYALA	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	20/2/1974		
		FECHA DE NACIMIENTO:	8 de agosto de 1942			E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0981 679 691		

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) — FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial	INGENIERO CIVIL (FOLIO 194)					1		0,00
		PERSONAL A TIEMPO COMPLETO AFECTADO AL CONTRATO S G MINISTRO N 65/2020 HASTA EL 07/06/2027 SEGÚN MEMO UEP.FONPLATA N 598/2021, CONFORME AL PBC NO SERÁN CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN LOS PROFESIONALES PROPUESTOS A TIEMPO COMPLETO, QUE ESTEN PRESTANDO ACTUALMENTE SERVICIO EN OTROS CONTRATOS CON EL MOPC Y CUYO PLAZO CONTRACTUAL DE FINALIZACIÓN SEA MAYOR A CUATRO (4) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que lengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que lenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que lenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. Observaciones: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)				0
		100%							
	OBSERVACIONES:	MAS DE 20 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL DECLARADA EN EL TECH 6							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%) — EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Residente de Fiscalización**: (Ingeniero Vial o civil o similar habilitado; o reconocido oficialmente si fuera un título de extranjero): trabajos como Ingeniero Residente, Supervisor, Director de Obras o Superintendente para Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados/Niveles de Servicio (Contratos CReMa y/o GMANS) / Obras de recapado, en carreteras con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. **En caso de participación de ex funcionarios del MOPC, se aplicará las siguientes equivalencias para el criterio 2. Competencia para el Trabajo: Supervisor de Obras, Fiscal de Obras, Director de Obras, Jefe de Distrito de Conservación de Rutas.**	**Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) "Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray - San Pedro del ycuamandiyu - Pto. Antequera" Contrato SG Ministro N° 65/2020. FOLIO 195**	01/05/2020 AL 27/10/2021	15	0,00
		Recapado Asfáltico de la Ruta N° 6 Dr. Juan Manuel Mallorquin, Tramo Bella Vista Sur - km 149+750. FOLIO 200	01/04/2004 AL 31/10/2007	25	
		Fiscalización de los accesos asfaltado y obras complementarias a la Ruta 10 (Vya Renda, Yrybucua, Ybu Pora, San Juan - Obras Complementarias sobre Ruta 10). FOLIO 198	01/09/2009 AL 31/10/2012	25	
		Construcción de Obras Viales del ensanche de la Ruta Asfáltica N° 1 y la Ruta Asfáltica N° 6, autopista de cuatro carriles y calle colectora, puente sobre A° Quiteria de 682 m y varios puentes más. FOLIO 199	01/10/2007 AL 30/08/2009	15	
		Recapado Asfáltico de la Ruta N° 6 Dr. Juan Manuel Mallorquin. Tramo Bella Vista Sur - km 149+750. FOLIO 200	01/04/2004 AL 31/10/2007	25	
	OBSERVACIONES:				

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) — EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Fiscalización de Obras de Rehabilitación y Mantenimiento (CREMA) "Ruta Nacional N° 11, Tramo: Santa Rosa del Aguaray - San Pedro del ycuamandiyu - Pto. Antequera" Contrato SG Ministro N° 65/2020. FOLIO 195**	01/05/2020 AL 27/10/2021	50	0,00
		CUMPLE TECH 6. FOLIO 189		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 1

PROFESIONAL:	SILVIO GODOY GAUTO	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/8/1994	
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1962			E-MAIL:	[illegible]	
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	0981 594 965	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial.	INGENIERO CIVIL (FOLIO 219)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)	EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%							
		OBSERVACIONES:	23.83 AÑOS DE EXPERIENCIA GENERAL							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalización y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por loe menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Obra Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado Sección 1. FOLIO 220	01/04/2013 al 31/07/2018	25	80,00
			Obra Pavimentación Asfáltica Ruta N° 8 Tramo Leandro Oviedo - Artigas y Accesos, San Pedro y Gral. Artigas. FOLIO 222	01/05/2009 AL 31/12/2012	25	
			Pavimentación asfáltica de calles y Avenidas de Ciudad del Este. FOLIO 222	01/11/2000 AL 31/12/2002	25	
			Obra Mejoramiento y Rehabilitación de Caminos Rurales Tramo 2.0.3 Tomas Romero Pereira - Taval 2° Etapa - Primera Fase. FOLIO 222	01/01/2005 AL 31/05/2007	12,5	
			Mejoramiento de Caminos Rurales Primera Etapa. Sub -proyecto Saltos - Corpus Grupo 3. FOLIO 222	01/02/1998 AL 30/11/2000	12,5	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina,, por un periodo igual o mayor a un (1) año, y es requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración Jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Obra Rehabilitación y Pavimentación Asfáltica Tramo Santa Rosa del Aguaray - Capitán Bado Sección 1. FOLIO 220	01/04/2013 al 31/07/2018	50	5,00
			CUMPLE TECH 6. FOLIO 214		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 65/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

INGENIERO ASISTENTE 2

PROFESIONAL:	**FRANCISCO BRITEZ**	**NACIONALIDAD:**	PARAGUAYA			**AÑO DE FINALIZACIÓN:**	29/5/1992		
		FECHA DE NACIMIENTO	29 de enero de 1961			**E-MAIL:**			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			**TEL:**			

		ÁREA GERENCIAL	**MAESTRIA**	**CURSOS O ESPECIALIZACIONES**	**FECHA**	**DURACIÓN (Años/Horas)**	**TOTAL DE HORAS**	**CUMPLE / NO CUMPLE SI**	**NO**	**PUNTAJE**
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	**FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)**	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente deseslimado y su puntuación será CERO. Obtendrán directamente el 100% del puntaje de este criterio. En caso de Títulos Universitarios del extranjero, expedidos en idiomas diferentes al español, deberán estar debidamente traducidos por un traductor oficial						1		0,00
			PERSONAL DE TIEMPO COMPLETO AFECTADO AL CONTRATO S.G. MINISTRO N. 131/2016 - LLAMADO 137/2015 HASTA JULIO DE 2022 SEGÚN MEMO UEP BID DV N. 1301 CONFORME AL PBC NO SERÁN CONSIDERADOS EN LA EVALUACIÓN LOS PROFESIONALES PROPUESTOS A TIEMPO COMPLETO, QUE ESTÉN PRESTANDO ACTUALMENTE SERVICIO EN OTROS CONTRATOS CON EL MOPC Y CUYO PLAZO CONTRACTUAL DE FINALIZACIÓN SEA MAYOR A CUATRO (4) MESES. CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	El 100% de la puntuación para Experiencia General se otorgará al que tenga seis (6) o mas años de experiencia contados a partir de la emisión del Título universitario; el 80% del puntaje al que tenga entre cuatro (4) años y menor a seis (6) años de experiencia; el 60% del puntaje al que tenga entre dos (2) año y menor a cuatro (4) años de experiencia y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 6 AÑOS (100%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 4 AÑOS Y MENOR A 6 AÑOS (80%)**		**EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 2 AÑOS Y MENOR A 4 AÑOS (60%)**		**EXPERIENCIA MENOR A 2 AÑOS (0%)**	0
			100%							
		OBSERVACIONES:	DECLARA 21 91 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL EN EL TECH 6							

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	**EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)**	**Ingeniero Asistente**: trabajos como Asistente de la Fiscalizacion y/o Ejecución de Obras Viales, entre los cuales, por lo menos uno (1) con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	**Llamado MOPC N° 137/2015 Consultora para la Fiscalización, Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY06 y PY08 155km. FOLIO 240**	01/07/2016 AL 10/06/2021	25	0,00
			Fiscalización de la Obra Viales en Varios Tramos Caminero. Construcción de Pavimento Tipo Empedrado, San Alberto - Mbaracayu. FOLIO 241	01/01/2015 AL 31/10/2015	12,5	
			Contrato Villarica - Tebicuary - La Colmena (60km) obras de pavimentación asfáltica con Concreto Asfáltico, Sub-base de Suelo Concreto, Base Granular, puentes de H° Postentadas con Pilotes. FOLIO 242	01/07/2009 AL 31/07/2011	25	
			Obras 5A - Pavimentación Petrea - Empalme Ruta 3 - Cruce Liberación - Chore. FOLIO 243	01/02/2007 AL 28/02/2008	15	
			Obra de Regularización Asfáltica sobre empedrado de la AV. R.I 18 Pitiantuta e/ Mcal. López y Rafael Barret. FOLIO 244	01/05/2005 AL 31/03/2006	15	
			Ensanche Av. Eusebio Ayala e/ Chof. Del Chaco y Rca. Argentina Pavimento Flexible y Rigido 2,5km. FOLIO 244	01/04/2005 AL 30/04/2006	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	**PERIODO**	**PUNTAJE**	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	**EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%**	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Llamado MOPC N° 137/2015 Consultora para la Fiscalización, Rehabilitación y Mantenimiento por niveles de servicio GMANS Ruta PY06 y PY08 155km. FOLIO 240**	01/07/2016 AL 10/06/2021	50	0,00
			CUMPLE TECH 6. FOLIO 230		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	-

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 65/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA VIAL

PROFESIONAL:	PABLO LEONARDO OROSCO OLMOS	NACIONALIDAD	BOLIVIANA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	21/8/2001		
		FECHA DE NACIMIENTO:	27 de junio de 1974		E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL:	591 77505174		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área especifica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA	MAESTRÍA EN CIENCIAS DEL TRANSPORTE MENCION INGENIERIA VIAL (FOLIO 258)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	POSEE 16 33 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL DECLARADA EN EL TECH 6						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Vial:** (Ingeniero civil o similar con experiencia comprobada en Diseños de ingeniería Vial, incluyendo Diseño de Pavimentos) trabajos como Especialista Vial, Especialista en Diseño de pavimentos y/o Especialista en Pavimentos para Diseño, Fiscalizaciones o Ejecución de Obras de Infraestructura Vial, entre los cuales, por lo menos 4 (cuatro) deben ser Diseños finales de ingeniería de carreteras, o sus tramos, con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Supervisión Técnica (Fiscalización) y Ambiental del Proyecto Construcción Carretera Porvenir - Puerto Rico Tramo IA: Porvenir-San Miguel. Pavimentación asfáltica, base subbase, subrasante mejorada con suelo cemento de 15 cm de espesor. FOLIO 262	01/01/2019 AL 30/09/2020	15	80,00
			Servicio de Consultoría para la Supervisión (Fiscalización) Técnica y Ambiental del proyecto de Construcción del Tramo Padilla-El Salto, Revisión y Validación del Estudio a Diseño Final, Supervisión técnica y ambiental. FOLIO 263	01/01/2017 AL 30/04/2018	15	
			Supervisión Técnica y ambiental de la Construcción de la doble Vía Puente Ichilo - Ivirgarzama, Tramo I: Puente Ichilo - Puente Mamorecito, Tramo II: Puente Mamorecito - Ivirgarzama, Pavimentación asfáltica, base, subbase, subrasante mejorada tipo A 15 cm, subrasante mejorada tipo A64cm, terraplén con suelo de préstamo, abras de drenaje, puentes. FOLIO 263	01/0482016 AL 31/12/2016	15	
			Supervisión Técnica y ambiental de las Obras de Rehabilitación y Reconstrucción del tramo Carretero Epizana - Comarapa, Tramo I: Epizana - Valle Hermoso. Revisión y Validaciónde Estudio a Diseño Final. Supervisión técnica y ambiental de la ejecución de las obras. FOLIO 263	01/03/2015 AL 31/03/2016	15	
			Revisión, Complementación, Actualización y Validación del Estudio a Diseño Final de la Carretera El Salto - Monteagudo. Pavimentación asfáltica, base, subbase, subrasante mejorada con suelo cemento de 15 cm de espesor. FOLIO 263	01/04/2015 AL 31/10/2015	15	
			Estudio de Identificación (EI) y estudio integral Técnico Económico, Social y Ambiental (TESA) de la carretera: Escoma - Charazani. Estudio de Identificación. Estudio a Diseño Final y Cierre. FOLIO 264	01/12/2014 AL 30/06/2015	15	
			Estudio Técnico, Económico, Social y Ambiental de la Construcción de la Carretera Monte Punku - Ivirgarzama. Estudio de Identificación, Estudio a Diseño Final y Cierre. FOLIO 264	01/02/2012 AL 30/07/2012	15	
		OBSERVACIONES:	DECLARA UN CONTRATO, PERO CON LOS CONSIGNADOS YA TIENE EL PUNTAJE MAXIMO			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el Idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Supervisión Técnica (Fiscalización) y Ambiental del Proyecto Construcción Carretera Porvenir - Puerto Rico Tramo IA: Porvenir-San Miguel. Pavimentación asfáltica, base subbase, subrasante mejorada con suelo cemento de 15 cm de espesor. FOLIO 262	01/01/2019 AL 30/09/2020	50	5,00
			CUMPLE TECH 6. FOLIO 249		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Samaberia
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 05/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN MANTENIMIENTO POR RESULTADOS

PROFESIONAL:	ALEJANDRO GUSTAVO AREGUI	NACIONALIDAD:	ARGENTINA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	28/9/2006		
		FECHA DE NACIMIENTO:	30 de enero de 1980			E-MAIL:			
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	5491132746004		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECIALIZACIÓN EN INGENIERÍA DE CAMINOS CON ORIENTACIÓN PLANEAMIENTO Y PROYECTO (FOLIO 293)	15/12/2014	600	600	1		4,50
			PRESENTA ESPECIALIZACIÓN DE 600 HORAS Y POSEE EXPERIENCIA ESPECÍFICA DE 5 AÑOS						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		8,4
					80%				
		OBSERVACIONES:	DECLARA EXPERIENCIA GRAL DE 12.75 AÑOS EN EL TECH 6						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Mantenimiento por Resultados** (Ingeniero Civil o similar): trabajos como Especialista en Mantenimiento para Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones; entrre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado Mantenimiento por Resultados con pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área especifica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma. Malla 2 R.P. N° 13, R.P. N° 27. Provincia de Corrientes, Argentina. FOLIO 316**	01/01/2008 AL 31/08/2008	15	80,00
			PROYECTO EJECUTIVO C.RE.MA. MALLA 1 - R.P. N° 5, R.P. N° 9, R.P. N° 20, R.P. N° 43. (subrasante mejorada)	01/01/2009 AL 30/04/2009	15	
			Fiscalización de Rehabilitación y Mantenimiento de Carreteras Por Niveles de Servicios (CReMa). RUTA NACIONAL N° 03 Tramo: Limpio (KM 21) - Rotonda Calle 6000 (KM 148.5) (pavimento asfáltico). FOLIO 314	01/03/2016 AL 31/10/2021	25	
			Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma. Malla 439 - R.N. N° 81 - Provincia de Salta (pavimento asfáltico). FOLIO 313	01/01/2016 AL 30/06/2016	15	
			Elaboración de Proyectos Básicos C.Re.Ma para Tramos Camineros Varios en la República del Paraguay. FOLIO 313	01/01/2016 AL 30/08/2018	25	
			Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma. Malla 129 - R.N. N° 188 - Provincias de La Pampa y San Luis (pavimento asfáltico). FOLIO 313	01/06/2016 AL 30/04/2017	15	
		OBSERVACIONES:	PRESENTA MAS EXPERIENCIAS, PERO CON LAS CONSIGNADAS YA ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	**Proyecto Ejecutivo C.Re.Ma. Malla 2 R.P. N° 13, R.P. N° 27. Provincia de Corrientes, Argentina. FOLIO 316**	01/01/2008 AL 31/08/2008	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 280		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**97,90**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD VIAL

PROFESIONAL:	DEISY ANGELICA GUZMAN TOVAR	NACIONALIDAD:	COLOMBIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	12/12/1997		
		FECHA DE NACIMIENTO	26 de marzo de 1971			E-MAIL			
		TITULO	INGENIERA CIVIL			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MASTER EN TRAFICO, MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL (FOLIO 335)		30/8/2014			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	POSEE 22 25 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL DECLARADA EN TECH 6						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Vial:** trabajos como Especialista en Seguridad vial para Proyectos, Ejecución de Obras de Infraestructura Vial y/o sus Fiscalizaciones, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado carreteras con pavimentación asfáltica y uno (1) relacionado a Auditoría de Seguridad Vial, puede ser el mismo trabajo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Diagnóstico, Estudio y Diseños de las Intervenciones de medidas para seguridad Vial en la Zona 6 Pavimentación Asfáltica: Antioquia, Derivadas del Contrato Principal de Obra N° 68573-032-2018 Suscripto entre Findeter y el Consorcio Seguridad Vial 2018 del cual hace parte Gestión Vial Integral S.A.S. FOLIO 359	25/07/2018 AL 24/12/2018	15	80,00
			Inspección en Seguridad Vial sobre la Vía Existente de la Ruta del Sol Sector 2 (Long 528 Km Origen - Destino) y tramo de la transversal Rio de Oro-Agua Clara - Gamarra de aproximadamente 80 km de pavimentación asfáltica. FOLIO 359	03/07/2018 AL 31/10/2018	15	
			Elaboración de los reportes de campo, accidentalidad y análisis de corredores viales II, III y IV de los Corredores: BUCARAMANGA - PAMPLONA, DUITAMA - CUCUTA, OCAÑA - PUERTO SANTANDER. (Longitud origen destino de aprox. 1204 km) de pavimentación asfáltica. FOLIO 357	20/01/2014 AL 03/05/2014	15	
			Elaboración de (2) Auditorías de Seguridad Vial en los tramos viales de la vía Bogotá - Villavicencio. FOLIO 357	16/10/2010 AL 05/02/2013	25	
			Auditoria Seguridad vial para el tramo La Apartada - Montelibano. FOLIO 370	01/06/2008 AL 01/07/2008	15	
			Factibilidad, estudio y diseños para la ampliación del sistema Transmilenio en troncales fase 1 y fase 2 en Bogotá D.C. FOLIO 358	16/02/2018 AL 09/03/2019	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Factibilidad, estudio y diseños para la ampliación del sistema Transmilenio en troncales fase 1 y fase 2 en Bogotá D.C. FOLIO 358	16/02/2018 AL 09/03/2019	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 326		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN HIDROLOGÍA E HIDRÁULICA

PROFESIONAL:	JUAN JOSÉ VELÁSQUEZ DÍAZ	NACIONALIDAD:	PERUANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	26/1/1966		
		FECHA DE NACIMIENTO	19 de enero de 1943			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	51 999 460 749		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas:** Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAGISTER EN INGENIERIA HIDRAULICA (FOLIO 388)		15/8/1979			1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
		OBSERVACIONES:	DECLARA 23 AÑOS DE EXPERIENCIA SEGÚN TECH 6						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Hidrología e Hidráulica:** (Ingeniero Civil, hidráulico o similar) trabajos como Especialista en Hidrología e Hidráulica para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) debe haber contemplado pavimentación asfáltica. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	Estudio Definitivo de Ingeniería para la Construcción de la Segunda calzada de la vía Evitamiento Piura - Carretera Panamericana Norte Tramo km 988 + 000 - km 1001+924 - Puente Grau. Pavimentación asfáltica. Base granular, subrasante con suelo seleccionado. FOLIO 399	01/10/2013 AL 28/02/2014	15	80,00
			Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 10 "RESIDENTAS", tramo Pto. Rosario - San Estanislao, Secciones I y II. Financiación: Fondo local y BID, Contrato Préstamo 1822/OC-PR. Pavimentación asfáltica, Base granular. Subrasante Mejorada CBR 15%. FOLIO 401	01/04/2009 AL 31/03/2012	25	
			Supervisión de la Concesión Vial Urcos - Inambari del Proyecto de Corredor Vial Interoceánico Sur, Perú - Brasil, Long. 300 km. Ancho de plataforma 7,40 a 9,0 m, obras de arte, pavimentos a nivel de mezcla asfáltica en caliente. FOLIO 402	01/04/2006 AL 28/02/2010	25	
			Estudio Definitivo de Ingeniería incluyendo impacto Ambiental directo a nivel Asfáltico de la Carretera Tarapoto - Juanju y Vía de Evitamiento de Tarapoto. Long. 142 km. Diseño de pavimentación asfaltico con subrasante mejorada con suelo seleccionado. FOLIO 408	01/06/1999 AL 30/11/1999	15	
			Estudio Definitivo a nivel de Asfalto de la Carretera Bambamarca - Chota Lajas - Cochabamba. Long 70 km. Diseño de pavimientación asfáltica con subrasante mejorada con suelo seleccionado. FOLIO 408	01/02/1997 AL 31/07/1997	15	
			Estudio Definitivo a nivel de Asfalto de la Carretera Tingo María - Pucallpa, tramo Pte. Río Tahuayllo - Pucallpa. Long 83 km. Diseño de pavimientación asfáltica con subrasante mejorada CBR 15%. FOLIO 408	01/04/1995 AL 31/10/1995	15	
		OBSERVACIONES:	DECLARA UN CONTRATO MAS, PERO CON LOS CONSIGNADOS YA SUPERA EL PUNTAJE MAXIMO PARA ESTE APARTADO			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de la Obra de Rehabilitación y Pavimentación de la Ruta N° 10 "RESIDENTAS", tramo Pto. Rosario - San Estanislao, Secciones I y II. Financiación: Fondo local y BID, Contrato Préstamo 1822/OC-PR. Pavimentación asfáltica, Base granular. Subrasante Mejorada CBR 15%. FOLIO 401	01/04/2009 AL 31/03/2012	50	5,00
			CUMPLE TECH 6. FOLIO 380		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN GEOTECNIA

PROFESIONAL:	MAURICIO GASTON PRUDENCIO SALCEDO	NACIONALIDAD:	BOLIVIANA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/4/1999		
		FECHA DE NACIMIENTO:	16 de septiembre de 1973			E-MAIL:	[redacted]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL			TEL:	591 71199960		

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 600 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 600 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	DOCTOR EN CIENCIAS DE LA INGENIERIA (FOLIO 422)					1		4,50
			TESIS SOBRE "ESTUDIO EXPERIMENTAL DE LA RESISTENCIA DE MACIZOS ROCOSOS CON FRACTURAS NO PERSISTENTES"							
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia **Observaciones** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	7,35
							70%		
		OBSERVACIONES:	EXPERIENCIA GRAL DECLARADA DE 11 66 AÑOS CONFORME AL TECH 6							

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Geotecnia**: (Ingeniero Civil, Geólogo o similar) trabajos como Especialista en Geotecnia para Diseño Fiscalizaciones y/o Ejecución de Obras de Infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos en uno (1) debe tener pavimentación asfáltica y una experiencia en suelos dispersivos (pueden ser una obra) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional	**Supervisión Técnica y Ambiental del Proyecto Construcción Carretera Porvenir - Puerto Rico Tramo IA: Porvenir - San Miguel. Pavimentación asfáltica, base, sbbaase, subrasante mejorada con suelo cemento de 15 cm de espesor. FOLIO 431**	01/05/2019 AL 30/11/2019	15	80,00
			Supervisión Técnica y Ambiental del Proyecto y Construcción Tunel Incahuasi. Pavimentación con concreto. Excavación subbase suelo mejorado, terraplén con suelo de préstamo. Obras de Drenaje. FOLIO 432	01/03/2015 AL 30/11/2016	15	
			Revisión, Complementación, Actualización y Validación del Estudio a Diseño Final de la Carretera El Salto - Monteagudo. Pavimentación asfáltica, base, subbase, subrasante mejorada con suelo cemento. FOLIO 433	01/04/2015 AL 31/10/2015	15	
			Revisión, Validación y complementación del Diseño y Supervisión Técnica y Socio Ambiental de las Obras de Mejoramiento y Construcción del Tramo Carretero San Buenaventura - Ixiamas. Pavimentación terraplén con material de préstamo, subrasante mejorada, obras de derenaje, gaviones, puentes. FOLIO 434	01/01/2014 AL 31/12/2014	15	
			Supervisión Técnica del Asfáltado de la Carretera Achacachi - Sorata. Pavimentación terraplén con material de préstamo, subrasante mejorada, obras de drenaje, gaviones, puentes. Cargo: Especialista en Suelos y Materiales. FOLIO 437	01/06/2006 AL 30/11/2006	15	
			Supervisión Técnica del Asfaltado de la Carretera Achacachi - Sorata (Tramo III). Pavimentación, terraplén con materiales de préstamo, subrasante mejorada. FOLIO 438	01/04/2005 AL 30/06/206	15	
			Supervisión Técnica de la Pavimentación de Vías Urbanas de la Ciudad de Vallegrande. Pavimentación asfáltica, empedrado, obras de drenaje. FOLIO 439	01/10/2004 AL 30/04/2005	15	
		OBSERVACIONES:				

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el Idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta	**Supervisión Técnica y Ambiental del Proyecto y Construcción Tunel Incahuasi. Pavimentación con concreto. Excavación subbase suelo mejorado, terraplén con suelo de préstamo. Obras de Drenaje. FOLIO 432**	01/03/2015 AL 30/11/2016	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 416		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	**96,85**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN ESTRUCTURAS

PROFESIONAL:	YUJI SAMUEL YOSHIZAKI	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA		AÑO DE FINALIZACIÓN:	8/2/1999		
		FECHA DE NACIMIENTO:	20 de septiembre de 1972		E-MAIL:	[illegible]		
		TITULO	INGENIERO CIVIL		TEL:	595 984 536098		

	ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%) – FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	MAESTRIA EN INGENIERIA CIVIL FOLIO 455	ESPECIALIZACION EN "SOLIDOS Y MECANICA ESTRUCTURAL"	10 DE OCTUBRE DE 2000 AL 25 DE SETIEMBRE DE 2001	1 AÑO		1		4,50
		CONFORME AL CERTIFIACDO DE ANTECEDENTES ACADEMICOS LA MAESTRIA TIENE UN ENFOQUE EN ESTRUCTURAS							
EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		8,4
		80%							
	OBSERVACIONES:	DECLARA 13,44 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL SEGÚN TECH 6							

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (60%) – EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Estructuras:** (Ingeniero Civil o similar) trabajos como Especialista en Estructuras para Diseño, Fiscalizaciones y/o Ejecución de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos uno (1) deebe haber incluido un puente de hormigón armado y/o desanche / ampliación del mismo, viaductos o túneles. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Proyecto Vial de Rehabilitación del tramo Coronel Oviedo - Caazapá. Verificación Estructuras de la Superestructura del puente sobre el Río Tebicuary-mí, de longuitud 125M y un puente aliviadero de 25m de longuitud. FOLIO 463	20/12/2014 AL 15/01/2015	15	80,00
		Servicio de Consultoría para la Elaboración de Estudios de Ingeniería para la Duplicación de la Avenida Perú desde la Ruta 7 hasta la Intersección con la Supercarretera. Puente de Hormigo Armado (dos) de 125,00 m de logitud, y 12,00 m de ancho sobre el Río Acaray. Paso Inferior de 35,00 m de longitud y 9,00 de ancho en la Intersección de la Pista Sur con la Supercarretera. FOLIO 464	01/10/2014 AL 30/04/2015	15	
		Revisión Complementación y Validación del Diseño Final y Supervisión Técnica y Ambiental de la Construcción de Carretera Nazacara - Hito IV Tramo 1. FOLIO 465	01/06/2015 AL 31/12/2018	25	
		Elaboración de Estudios de Ingeniería del Acceso Vial al Puerto de Pilar. FOLIO 466	01/10/2013 AL 31/12/2014	12,5	
		Fiscalización de la Construcción de Obras de Infraestructuras en la Red Vial Nacional - Paquete 5. FOLIO 467	01/01/2014 AL 31/05/2014	15	
		Elaboración de Estudios de Ingeniería en varios tramos de Caminos Vecinales de la Región Oriental Tramo Alberdi - Villa Franca - Ruta 4. FOLIO 468	01/01/2013 AL 31/07/2013	12,5	
		Estudios de Ingeniería para la Pavimentación Asfáltica del Tramo Carmelo Peralta - Loma Plata. Paquete II. FOLIO 469	01/12/2012 AL 31/05/2013	15	
	OBSERVACIONES:	DECLARA DOS EXPERIENCIAS MAS, PERO CON LAS CONSIGNADA YA ALCANZA EL PUNTAJE MAXIMO			

		DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%) – EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Revisión Complementación y Validación del Diseño Final y Supervisión Técnica y Ambiental de la Construcción de Carretera Nazacara - Hito IV Tramo 1. FOLIO 465	01/06/2015 AL 31/12/2018	50	5,00
		CUMPLE TECH 6 FOLIO 447		50	
	OBSERVACIONES:				
				Σ =	97,90

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 65/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA AMBIENTAL

PROFESIONAL:	CRISTIAN FOX BENITEZ	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	31/8/1989	
		FECHA DE NACIMIENTO:	21 de junio de 1962	E-MAIL:	[illegible]	
		TITULO	INGENIERO FORESTAL	TEL:	595 991 401570	

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		EXPERTO UNIVERSITARIO EN EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL Y AUDITORIA (FOLIO 483) CURSO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES JICA	13/07/2021 22/09/1994	400 HORAS 160 HORAS	560	1		4,50
			SE SOLICITÓ DOCUMENTACIÓN DONDE SE CONSIGNE LA CANTIDAD DE HORAS DE LAS ESPECIALIZACIONES DECLARADAS A PARTIR DE 120 HORAS SEGÚN NOTA CEO N° 727 PRESENTA DENTRO DEL PLAZO UNA DDJJ PARA EL CURSO DE CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA Y GESTIÓN DE PARQUES NATURALES 160 HORAS, SEGÚN MEU N° 5017/3/2021 TIENE UN TOTAL DE 560 HORAS MAS EXPERIENCIA EXPECÍFICA DE MAS DE 5 AÑOS						
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**:Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; asi mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)			10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	DECLARA EXPERIENCIA GENERAL DE 18 AÑO CONFORME AL TECH 6						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Ambiental:** (Ingeniero Ambiental, Agrónomo, Forestal, Civil, Arquitecto, Geólogo o similar) trabajos como Especialista Ambiental o Socioambiental para Estudios de Impacto Ambiental, elaboración de Plan de Gestión Ambiental, Diseño, Fiscalizaciones, Supervisiones o Ejecución de obras de infraestructura vial, entre los cuales, por lo menos tres (3) deben haber contemplado pavimentación asfáltica. Deberá contar con registro vigente en el Catastro Técnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible o en su defecto documentación que avale trámite del mismo. Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de la obra rehabilitación y pavimentación de la Ruta Paraguarí - Tebicuary, Tebicuary - Villarica, La Colmena. FOLIO 494	01/09/2004 AL 31/05/2011	25	80,00
			Fiscalización de la Obra de Recapado de la Ruta N° 1, en el marco del Proyecto Convenio de Prestamo PGP13 del MOPC. FOLIO 497	01/03/2004 AL 31/03/2008	25	
			Fiscalización de la obra de Recapado de la Ruta N° 8 Cnel. Oviedo - San Estanislao. Travesía Urbana y variante en la ciudad de Cnel. Oviedo. FOLIO 496	01/02/2004 AL 30/06/2008	25	
			Fiscalización de la Obra de Recapado de la Ruta N° 5 Yby Ya´u - Pedro Juan Caballero, en el marco del Proyecto Convenio de Préstamo PGP13 del MOPC. FOLIO 498	01/03/2004 AL 30/04/2007	25	
		OBSERVACIONES:	Presenta registro vigente en el Catastro Tecnico de Consultores Ambientales emitido por el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible Código I-1462			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un período igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Fiscalización de la obra rehabilitación y pavimentación de la Ruta Paraguarí - Tebicuary, Tebicuary - Villarica, La Colmena. FOLIO 494	01/09/2004 AL 31/05/2011	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 475		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA EN SEGURIDAD INDUSTRIAL Y SALUD OCUPACIONAL

PROFESIONAL:	JUAN CARLOS WESELUK BECANICH	NACIONALIDAD:	PARAGUAYA	AÑO DE FINALIZACIÓN:	18/10/2005
		FECHA DE NACIMIENTO:	4 de enero de 1973	E-MAIL:	[redacted]
		TITULO	LICENCIADO EN TECNOLOGÍA DE PRODUCCION	TEL:	0981 884 634

ÁREA GERENCIAL			MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.		ESPECIALIDAD TECNICA DE SEGURIDAD E HIGIENE INDUSTRIAL (FOLIO 520)	30/12/2007	1000 HORAS	1000	1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones**: Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%) 100%	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)	EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)		10,5
	OBSERVACIONES:		EXPERIENCIA GRAL DE 19.83 AÑOS DECLARADOS SEGÚN TECH 6							

1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista en Seguridad Industrial y Salud Ocupacional**: al menos tres (3) trabajos de fiscalización o supervisión de seguridad industrial y salud ocupacional de obras viales o de infraestructura. Contar con el registro de profesionales en SSO del MTESS Categoría A (PASA/NOPASA). Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Compelencia para el trabajo, para dicho profesional b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.		**Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 1 - CREMA Tramo: San Juan Bautista - Encarnación. Pavimentación Asfáltica. Cargo: Consultor Independiente en el Área de Seguridad Industrial. FOLIO 526**	01/11/2019 AL 31/10/2021	25	80,00
			Tratamiento Costero de la Ciudad de Encarnación paquete B que comprende Protección Costera, de Recomposición Urbanística, Recomposición de la Red Vial. Cargo: Supervisión en Seguridad Industrial. FOLIO 531	10/07/2007 AL 07/03/2015	25	
			Construcción del cuartel General, Área Naval de Itapúa - Encarnación, Dpto. de Itapúa - Paraguay. Cargo: Responsable de Seguridad Industrial. FOLIO 530	01/01/2016 AL 30/01/2018	12,5	
			Construcción de la Linea de Transmisión de 2 X 220 KV desde la Sub Estación Ayolas a la Sub Estación Cnel Bogado - Paquete B. Cargo: Profesional de Seguridad e Higiene Laboral. FOLIO 528	15/01/2018 AL 25/07/2019	12,5	
			Construcción de Plaza, local comunal, multiuso y polideportivo cubiertoetapa IV-San Pedro - Encarnación, Dpto. de Itapua Paraguay. Cargo: Responsable de Seguridad Industrial. FOLIO 530	01/01/2018 AL 01/03/2019	12,5	
			Construcción del sistema de abastecimiento de agua potable de la ciudad de San Jose de los Arroyos - Departamento de Caaguazu. Cargo: Responsable de Seguridad Industrial. FOLIO 530	01/01/2018 AL 01/03/2019	12,5	
	OBSERVACIONES:		CUENTA CON REGISTO SSO VIGENTE			

1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.		**Rehabilitación y Mantenimiento de la Ruta N° 1 - CREMA Tramo: San Juan Bautista - Encarnación. Pavimentación Asfáltica. Cargo: Consultor Independiente en el Área de Seguridad Industrial. FOLIO 526**	01/11/2019 AL 31/10/2021	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 510		50	
	OBSERVACIONES:					
				Σ =		**100,00**

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Víctor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DE LA EMPRESA O CONSORCIO:	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

CALIFICACIONES DE PERSONAL PROFESIONAL CLAVE Y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO

ESPECIALISTA SOCIAL

PROFESIONAL:	RAMON BRUNO FOGEL PEDROSO	NACIONALIDAD	PARAGUAYA			AÑO DE FINALIZACIÓN:	16/3/1977		
		FECHA DE NACIMIENTO:	6 de octubre de 1942			E-MAIL:			
		TITULO	DOCTOR EN CIENCIAS SOCIALES			TEL:			

		ÁREA GERENCIAL	MAESTRIA	CURSOS O ESPECIALIZACIONES	FECHA	DURACIÓN (Años/Horas)	TOTAL DE HORAS	CUMPLE / NO CUMPLE SI	CUMPLE / NO CUMPLE NO	PUNTAJE
CALIFICACIONES GENERALES (15%)	FORMACIÓN ACADÉMICA (30%)	Todo el personal clave puntuable debe acreditar indefectiblemente Título de Grado (universitario) relacionado al cargo Propuesto (PASA/NO PASA). Todo aquel que no pueda acreditarlo, será automaticamente desestimado y su puntuación será CERO. **Especialistas**: Además del Título de Grado deberán acreditar especialización/maestría en el área específica y con una carga horaria mínima de 800 horas. Alternativamente se podrá considerar como equivalente a 800 horas que el especialista demuestre tener experiencia específica en el ramo propuesto de al menos 5 años mas una especialización/maestría de 480 horas (acumulables a partir de cursos de 120 horas). Los que cumplan este requisito obtendrán el 100% del puntaje de este criterio, caso contrario obtendrá la condición de NO PASA.	DOCTOR EN CIENCIA SOCIALES (FOLIO 546)					1		4,50
	EXPERIENCIA GENERAL (70%)	Para Director de Fiscalización, Residente y Especialistas el 100% de la puntuación para los que tengan, contados a partir de la emisión del Título universitario, quince (15) o más años de experiencia; el 80% del puntaje al que tenga entre doce (12) años y menos de quince (15) años de experiencia; el 70% del puntaje al que tenga entre diez (10) años y menos de doce (12) años de experiencia; y NO PASA a los de menor experiencia. **Observaciones:** Los años de experiencia serán obtenidos a partir de la suma acumulativa de los periodos de asignación de los servicios prestados (expresados en meses y años), declarados conforme al formato de Currículo establecido. Para el efecto, en el TEC 6 se deberán presentar los periodos de asignación indicando meses y años; así mismo, no serán tenidos en cuenta aquellos servicios realizados, previos a la emisión del Título universitario.	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 15 AÑOS (100%)	EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 12 AÑOS Y MENOR A 15 AÑOS (80%)		EXPERIENCIA IGUAL O SUPERIOR A 10 AÑOS Y MENOR A 12 AÑOS (70%)		EXPERIENCIA MENOR A 10 AÑOS (NO PASA)	10,5
			100%						
		OBSERVACIONES:	DECLARA 23 33 AÑOS DE EXPERIENCIA GRAL SEGÚN TECH 8						

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.2 COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80%)	EXPERIENCIA ESPECÍFICA (80%)	**Especialista Social:** (con título de grado en el área de ciencias sociales) trabajos como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial, elaboración de planes de gestión social, manejo y resolución de conflictos en obras, supervisión social; proyectos de desarrollo social con enfoque de género entre los cuales por lo menos un (1) trabajo como Especialista social para el tratamiento y manejo de los aspectos sociales en obras de infraestructura vial con pavimentación asfáltica. Dominio de español y guaraní (PASA/NOPASA) Por cada Trabajo de Fiscalización/Ejecución de Obras Viales en el área específica propuesta realizado por el plantel profesional, ejecutivo y/o especialista, se asignará la puntuación como se indica a continuación: a) Con pavimento asfáltico, con el plazo no menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 25% del total del puntaje de subcriterio 2) Competencia para el trabajo, para dicho profesional. b) Con pavimento asfáltico con el plazo menor a 2 (dos) años seguidos, cada uno con una ponderación de 15% del total del puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional. c) Con pavimentaciones de otro tipo o menor envergadura (empedrados, enripiados, adoquinados, entre otros) y con el plazo menor a 2 (dos) años, cada uno con una ponderación de 12,5% del total puntaje del subcriterio 2) Competencia para el trabajo para dicho profesional.	Fiscalización de la Cosntrucción de Infraestructuras y Equipamiento del Parque Lineal Costero de la Bahia de Asunción. Pavimentación asfáltica. FOLIO 551	01/05/2018 AL 28/02/2019	15	80,00
			Estudio de Factibilidad Final y Diseño de Ingeniería del Servicio de Transporte Público Colectivo Tipo BUS de Transito Rápido (BTR). Pavimentación asfáltica. FOLIO 580	01/11/2010 AL 30/09/2011	15	
			Servicios de Consultoría para el Diseño Final de Ingeniería. Fiscalización de Obras y Componente Ambiental del Proyecto de Reconstrucción y Repavimentación de la Ruta N° 9. FOLIO 554	01/04/2002 AL 28/02/2006	25	
			Estudio de Factibilidad de Ruta Caaguazu - Ruta X. Pavimentación asfáltica. FOLIO 553	01/10/2005 AL 28/02/2006	15	
			Fiscalización de Obras de Construcción del Sistema Troncal - Proyecto BTR Corredor Central Tramos 2 y 3. Pavimentación Asfáltica. (NO PRESENTA CERTIFICADO CON LA OFERTA)	01/09/2016 AL 31/12/2018	15	
			Fortalecimiento Integral a comunidades Indigenas del Área de influencia del tramo: Caaguazú - Vaquería - Empalme Ruta 10. (NO PRESENTA CERTIFICADO CON LA OFERTA)	01/01/2012 AL 31/03/2013	15	
			Fiscalización de las Obras de Mantenimiento por Niveles de Servicio de la Ruta N° 6 (GMANS 3) y de las Rutas N° 3 y 5 (GMANS 4). (NO PRESENTA CERTIFICADO CON LA OFERTA)	01/02/2010 AL 31/03/2013	15	
		OBSERVACIONES:	SE SOLICITÓ NOTA CEO N 727/2021 LOS CERTIFICADOS DE LAS EXPERIENCIAS CONSIGNADAS FUERON PRESENTADAS DENTRO DEL PLAZO REQUERIDO SEGUN MEU N 50173/2021			

			DESCRIPCIÓN	PERIODO	PUNTAJE	
1.3 EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%)	EXPERIENCIA EN LA REGIÓN Y DOMINIO DEL IDIOMA (5%	Se otorgará el 50% de la puntuación al personal que demuestre haber realizado por lo menos un (1) trabajo de igual envergadura en América Latina, por un periodo igual o mayor a un (1) año y es Requisito obligatorio que el personal ejecutivo propuesto indique al menos manejar regularmente el idioma español (hablado y escrito). Si lo indica obtendrá el 50% restante de la puntuación y si no lo hace tendrá: 0 (CERO) % de la puntuación de este criterio si adjunta una Declaración jurada de compromiso que contará con un traductor matriculado durante el desarrollo de su servicio y obtendrá la condición de NO PASA si no lo adjunta.	Servicios de Consultoría para el Diseño Final de Ingeniería. Fiscalización de Obras y Componente Ambiental del Proyecto de Reconstrucción y Repavimentación de la Ruta N° 9. FOLIO 554	01/04/2002 AL 28/02/2006	50	5,00
			CUMPLE TECH 6 FOLIO 540		50	
		OBSERVACIONES:				
					Σ =	100,00

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hassan A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing.
Jefe UEP - BID
MOPC

LLAMADO MOPC N° 85/2021 SELECCIÓN BASADA EN CALIDAD Y COSTO PARA LOS SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA LA FISCALIZACIÓN DEL LOTE 2 DE LAS OBRAS VIALES DE HABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO DE CORREDORES AGROINDUSTRIALES EN EL MARCO DEL PROYECTO PR-L 1164 - REGIÓN ORIENTAL. ID N° 401.921

ANEXO III

CALIFICACIONES FINALES DE LA CONSULTORA

DATOS DE LA EMPRESA O CONSORCIO

NOMBRE DEL OFERENTE	CONSORCIO RUTAS DEL PARAGUAY

	LOGICA DE LA METODOLOGIA y PLAN DE TRABAJO PROPUESTOS EN RESPUESTA A LOS TERMINOS DE REFERENCIA (20 PUNTOS)	CALIFICACIONES DEL PERSONAL PROFESIONAL CLAVE y COMPETENCIA PARA EL TRABAJO (80 PUNTOS)	TOTAL OBTENIDO
PUNTAJES OBTENIDOS	19,00	63,58	82,58

Lic. Rubén Báez
UEP BID - DV MOPC

Abg. Hernán A. Sanabria
UEP BID - DV MOPC

Ing. Natalia Drozdova
Especialista en Adquisiciones
UEP BID - DV MOPC

Ing. Victor Olmedo
Jefe UEP - BID
MOPC